

- Alcalde -

D. Jaime Baixench

- Concejales -

D. Jose Cremolosa

" A. Recort Vallhonrat

" A. Recort Daga

" Manuel Furi

" Jaime Ping

" Jose Campdenis

En Cornellá del Llobregat a los once dias del mes de Agosto de mil novecientos diez y seis y siendo la hora anunciada se reunieron los tres.

del Ayuntamiento connotados al margen para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del tenor Alcalde, Don Jaime Baixench Coll, quien la declaro abierta -

Acto seguido se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad -

A continuacion se leen y aprueban los libramientos siguientes =

- Nº 189 - A D^o Juan Font - su cuenta de impresos - 20'00
 - Nº 192 - A D^o Eduardo Font - su d^o de plumas etc - 3'50
 - Nº 194 - A D^o Bernardo Biquier - su d^o de jornales - 24'00
 - Nº 195 - A D^o Jose Cardona - su d^o de riegos - 6'00
 - Nº 196 - A la Empresa de Aguas - su d^o de contadores - 5'50
 - Nº 200 - A D^o Rosa Torrelanca - su d^o de 2 bonos - 7'20
 - Nº 201 - A D^o Juan Vallhonrat - su d^o de 1 d^o - 6'75
 - Nº 202 - A D^o Jaime Benas - su id^o de albañileria - 4'50
 - Nº 203 - Al mismo - su d^o de d^o d^o / 20'35
 - Nº 206 - A D^o Eduardo ~~Font~~ Font - su d^o de viajes y gastos - 37'70
 - Nº 207 - A D^o Enrique Casal - su d^o de d^o - 10'00
 - Nº 208 - A D^o Eduardo Felabert - su d^o de d^o - 37'25
 - Nº 209 - A D^o Juan Font - su d^o de impresos - 69'00
 - Nº 210 - A los pobres transeuntes - 2 ratones - 0'45
 - Nº 211 - A D^o Bartolome Ribas - su cuenta de la cloaca - 38'25
 - Nº 212 - Al soldado Diego Bauer Fenner - su recibo del haber y racion de pan por los dias del mes de Abril Ptas. 8'60 -
 - Nº 213 - Al mismo - Por igual concepto el mes de Julio - 30'38
 - Nº 214 - A los tres. Alcalde, depositario y secretario, por la cuenta de gastos que se acompaña - 14'25
- El Ayuntamiento se da por enterado de la comunicacion que le dirige el Sr. Cura de

este pueblo, invitando al Consistorio para las fiestas religiosas que tendran lugar en los dias de la fiesta mayor. Se lee el proyecto para la colocacion por suscripcion de la compra y fijacion de una lapida en la casa en que falleció el eximio poeta y propietario que fue de este pueblo, don Juan Maragall Llorca, acordando el Ayuntamiento contribuir con la cantidad de diez pesetas.

Leida la declaracion de traspaso que don Foxé Pagel poseedor de la Barraca sita en la plaza del Mercado de este pueblo y señalada con el nº 18, hace a favor de la sociedad titulada "El Ahorro Beneficio", el Ayuntamiento acuerda aprobar dicho traspaso y que se comuniquen a ambas partes.

Tambien se acuerda el asistir oficialmente al acto de apertura de la Tombola organizada por la sociedad titulada "La Union Social".

Quedo tambien aprobado el reparto que hasta la fecha, se ha hecho a los pobres de la localidad, de la cantidad consignada en sesion y se facultó al señor Alcalde para que ordenara socorrer a cualesquiera otros que se presentaran antes de la fiesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente los tres que abajo constan, junto conmigo el Secretario, que Certifico:

El Alcalde,

Jaime Paisenck
Los Concejales

[Firma manuscrita]

El Secretario,

[Firma manuscrita]